

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA UNIWELD ANDINA S.A.**

Quito, 4 de Abril del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 15 Horas, en su domicilio principal ubicado en la calle Porfirio Romero Oel-58 y Avenida 10 de Agosto, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía UNIWELD ANDINA S.A. presidida por el Señor Douglas Pearl, quien comparece debidamente facultado por los Estatutos y actuando como secretario el Ing. Franklin Tamayo, Gerente General.

Comparecen también los accionistas: Sra. Susan Pearl Williams con el 40 % de las acciones y el Sr. Douglas Pearl con un 60% de las acciones.

Se deja constancia que se encuentra el 100% del capital social de la compañía, por lo que en razón de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual Ley de Compañías, se resuelve y acepta celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Sr. Douglas Pearl, declara instalada la sesión de la Junta General Universal; asimismo se acuerda por unanimidad, los puntos a tratarse a continuación y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Conocer y aprobar el informe de labores del Gerente General de la Compañía UNIWELD ANDINA S.A., por el período 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe del comisario.
4. Resolución sobre la distribución de los beneficios económicos (Si los hubiere)

Toma la palabra el Ing. Franklin Tamayo, quien expone el PRIMER PUNTO del orden del día y da lectura al Informe de Gerencia. Se analizan varios puntos del informe.

Una vez sometido a votación la junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

De inmediato se da paso al SEGUNDO PUNTO del orden del día: El Balance es sometido al análisis por parte de los Señores Accionistas. Al no haber dudas ni discrepancias, el Sr. Douglas Pearl propone que se apruebe el mismo, lo cual se realiza por unanimidad, dejando constancia que en el año no se han percibido utilidades.

Se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día: Toma la palabra la Srta. Fátima Iturralde Miranda, comisario de la empresa, quien da lectura al informe del año 2016.

Por último, la junta pasó a conocer el CUARTO PUNTO del Orden del Día, es decir sobre la resolución acerca de los beneficios económicos si los hubiere. El Sr. Ingeniero Franklin Tamayo, toma la palabra y manifiesta que no hay utilidades en el presente ejercicio económico, las causas han sido detalladas en el Informe de Gerencia, sin embargo, recomienda a los accionistas hacer una inversión de capital de trabajo a fin de diversificar y aumentar la cantidad de productos que se pueden vender en el país. Toma la palabra el Sr. Douglas Pearl y manifiesta que espera que las cosas mejoren y que la situación cambie ya que el 2016 fue un año con muchas dificultades producidas por varios factores entre ellos el terremoto en la costa ecuatoriana. La junta procede a aprobar este punto por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta comisionando para el efecto al Señor Secretario.

Leída que les fue la presente acta y resoluciones se las aprobó en todas sus partes, sin observaciones, dejándose constancia, de que las mismas fueron tomadas por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía a esta Junta General Universal de Socios, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



Sr. Douglas Pearl
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Ing. Franklin Tamayo C.
SECRETARIO



Sra. Susan Pearl Williams
ACCIONISTA